



1. INFORMACIÓN DEL CURSO¹

²Denominación: Teoría del Derecho.	Tipo: Curso-taller (curso, taller, curso-taller, Laboratorio, Seminario, módulo)	Nivel: Pregrado (EMS, Pregrado, Posgrado)
Área de formación: Básica común. (básica común obligatoria, selectiva, optativa, especializante, etc.)	Modalidad: Mixta <input type="checkbox"/> Mixta <input type="checkbox"/> En línea	Prerrequisitos: Ninguno
Horas: 48 Teoría; 19 Práctica; 67 Totales	Créditos: 7	CNR:
Elaboró: Juan Pablo Medina Valverde. Martha Patricia García Rodríguez. María Antonia Abundis Rosales. Heriberto Campos López. María Helena Sandoval Martínez.	Fecha de actualización o elaboración: 25 – agosto – 2016.	

Relación con el perfil de egreso³

De acuerdo al perfil de egreso, la materia de Teoría del Derecho proporciona los elementos conceptuales básicos para que el egresado interprete y aplique el derecho para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia con una visión multidisciplinar, comprendiendo los elementos que lo conforman.

Por otra parte, interviene proporcionando herramientas de comunicación en lenguaje técnico – jurídico para comenzar a desarrollar argumentos, tanto verbales como por escrito, y darlos a conocer de manera apropiada.

Relación con el plan de estudios⁴

Se relaciona de manera transversal con todas las asignaturas del plan de estudios, en tanto que proporciona los cimientos del lenguaje técnico – jurídico, y los conceptos fundamentales de la ciencia del derecho, al tiempo que en las diversas disciplinas facilita las herramientas conceptuales apropiadas para la comprensión de las diversas dogmáticas jurídicas.

Campo de aplicación profesional de los conocimientos que promueve el desarrollo de la unidad de Aprendizaje

La materia de Teoría del Derecho incide de manera transversal en la formación del estudiante para todos los campos profesionales del abogado, en tanto que proporciona las herramientas conceptuales y teóricas que posibilitan la comprensión del fenómeno jurídico en la vida cotidiana.

2. DESCRIPCIÓN

Objetivo general del curso

El alumno comprenderá las diversas acepciones relativas al término ‘derecho’, identificando de modo apropiado cada una de ellas y las instancias en las que se utilizan adecuadamente, además de los elementos fundamentales que integran al derecho en sentido objetivo.

¹ Este formato se trabajó con base en los términos de referencia del artículo 21 del Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara.

² Registrar en este apartado del formato, los datos que relacionan al programa con el dictamen como: denominación, créditos, horas teoría, horas prácticas, créditos, entre otros.

³ Revisar el resultando 16 del dictamen I/2016/438 del HCGU, para identificar y describir los elementos de relación del programa con el perfil de egreso.

⁴ A partir de una comprensión general del dictamen, registrar las consideraciones que identifican y relacionan a este curso con el plan de estudios de Abogado.



Objetivos parciales o específicos

- El alumno será capaz de identificar cuáles son los componentes fundamentales de un sistema jurídico, así como los diversos ámbitos de aplicación de los mismos en la solución de controversias que se general al interior de las sociedades humanas.
- El estudiante comprenderá los elementos estructurales de las corrientes contemporáneas en las diversas teorías jurídicas.
- Articulara de manera adecuada los elementos constitutivos del derecho para conformar una definición más o menos valida a las nociones generales de las diversas teorías jurídicas contemporáneas.
- El alumno conceptualizara al derecho como una ciencia, desde las diversas perspectivas relativas a su objeto.
- El estudiante identificara los elementos estructurales de la norma jurídica, como elemento central en los sistemas jurídicos modernos, comprendiendo su aplicación en casos prácticos.

Contenido temático⁵

1. La definición de 'derecho'.

- 1.1 Diversas acepciones al término 'derecho'.
- 1.2 El lenguaje del derecho.
 - 1.2.1 Lenguajes naturales.
 - 1.2.2 Lenguajes artificiales.
 - 1.2.3 El lenguaje de las normas jurídicas.
 - 1.2.4 La dogmatica jurídica como meta-lenguajes al lenguaje jurídico.
- 1.2 La definición de derecho como presupuesto de la teoría jurídica.
- 1.3 Concepciones naturalistas y positivistas del derecho.
- 1.4 Concepciones contemporáneas en torno a la teoría jurídica.
- 1.5 La filosofía analítica como forma de acercamiento a la teoría jurídica.

2. El derecho y la ciencia del derecho.

- 2.1 La ciencia y el conocimiento científico.
- 2.2 Las ciencias sociales y el derecho.
- 2.3 Concepto de ciencia jurídica.
- 2.4 Diversos modelos contemporáneos de ciencia jurídica.
 - 2.4.1 Ciencia pura de Kelsen.
 - 2.4.2 El empirismo de Alf Ross.
 - 2.4.3 El modelo analítico de Hart.
 - 2.4.4 El modelo de Bobbio.
 - 2.4.5 Ronald Dworkin.
 - 2.4.6 Modelos constructivistas de la ciencia del derecho.

3. Teoría de las normas jurídicas.

- 3.1 Concepto de norma jurídica.
- 3.2 Tipos de normas jurídicas.
- 3.3 Elementos de las normas jurídicas.
- 3.4 Modos de producción normativa.
- 3.5 Ámbitos de validez de la norma jurídica.
- 3.6 Eficacia, validez y justicia de las normas.

⁵ Registrar el contenido analítico del curso a través de unidades y sus temas; se consensó para el diseño del programa un mínimo de cuatro unidades y un máximo de ocho, exceptuando aquellas materias que, por sus características, requieran un mayor número.



4. Principios jurídicos.

- 4.1 Diversos conceptos de 'principio jurídico'.
- 4.2 Los principios jurídicos como *estándares*.
- 4.3 Los principios jurídicos como *mandatos de optimización*.
- 4.4 Los principios como *normas muy generales*.
- 4.5 Función de los principios jurídicos.
- 4.6 Relación entre principios jurídicos y casos concretos.

5. El concepto de 'sistema jurídico'.

- 5.1 El sistema jurídico como sistema normativo.
- 5.2 Sistema jurídico como sistema de disposiciones jurídicas.
- 5.3 Identidad del sistema jurídico.
- 5.4 La jurisprudencia dentro del sistema jurídico.
- 5.5 Los principios dentro del sistema jurídico.

6. Conceptos jurídicos fundamentales.

- 6.1 Persona.
- 6.2 Acto jurídico.
- 6.3 Hecho jurídico.
- 6.4 Derecho subjetivo.
- 6.5 Obligación.
- 6.6 Consecuencia jurídica.
- 6.7 Supuesto normativo.
- 6.8 Acción.

Estructura conceptual del curso ⁶



⁶ La representación gráfica que permita visualizar la totalidad de componentes temáticos y del objetivo del curso, es la finalidad de representarlos a través de una infografía, mapa, wordle –www.wordle.net-, u otra forma nemotécnica que lo favorezca.



Modalidad de evaluación

Instrumento de evaluación	Factor de ponderación
Convencionales: verdadero/falso, opción múltiple, relacionar, respuesta corta, completar textos, entre otras	
Desempeño: proyectos, portafolios de evidencias, tareas de desempeño, prototipos, entre otros.	
Tareas y actividades de campo.	30%
Exámenes.	40%
Participación en clase.	10%
Redacción de ensayos.	10%
Portafolio de evidencias:	10%
Total	100%

Elementos del desarrollo de la unidad de aprendizaje (asignatura)

Conocimientos	El estudiante conceptualizara de modo adecuado al derecho, desde la perspectiva del derecho objetivo, y comprenderá los elementos que lo conforman, además de comprender las diversas teorías respecto al mismo.
Aptitudes	El alumno adquirirá destrezas para la interpretación de la discusión teórica en el derecho, asimilando los conceptos fundamentales de la disciplina vertidos desde la teoría jurídica y las diversas dogmaticas jurídicas.
Valores	El alumno interiorizara la función de la moral y las axiologías jurídicas dentro de la conformación del derecho, el modo en el que interactúan a nivel de la norma jurídica y los principios jurídicos.
Capacidades	El alumno discriminara adecuadamente los conceptos dogmaticos de los conceptos fundamentales en la ciencia jurídica, analizando la conformación y corrección de los primeros.
Habilidades	El alumno comenzara con la articulación de un adecuado discurso teórico jurídico, estableciendo argumentos generales en torno a la conformación de los problemas fundamentales de la teoría del derecho.

3. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
ATIENZA, Manuel	Introducción al derecho.	Fontamara	2003	
CORREAS, Oscar.	Teoría del derecho.	Fontamara	2004	
MENDONCA, Daniel.	Las claves del derecho.	Gedisa	2000	
NINO, Carlos Santiago	Introducción al análisis del derecho.	Ariel	2001	
TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando.	Elementos para una teoría general del derecho.	Themis	2003	

4. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
FONDEVILLA, Gustavo,	Filosofía del derecho.	Oxford	2010	
H.L.A. HART,	El concepto de derecho.	Abeledo-Perrot	1968	
KELSEN, Hans,	La teoría pura del derecho	Porrúa	2007	

5 PLANEACIÓN POR SEMANAS

Semana	Tema	Contenidos	Actividades para su movilización ⁷	Recursos ⁸	Evaluación ⁹	Temas transversales ¹⁰
1	1	1.1 Diversas acepciones al término 'derecho'. 1.2 El lenguaje del derecho. 1.2.1 Lenguajes naturales. 1.2.2 Lenguajes artificiales. 1.2.3 El lenguaje de las normas jurídicas. 1.2.4 La dogmática jurídica como meta-lenguajes al lenguaje jurídico.			Tareas y actividades de campo, Participación en clase, Redacción de ensayos, Portafolio de evidencias.	Ética, equidad de género, sustentabilidad, cultura de la legalidad, emprendimiento, derechos humanos, internacionalización, responsabilidad social, cultura de paz
2	1	1.2 La definición de derecho como presupuesto de la teoría jurídica. 1.3 Concepciones naturalistas y positivistas del derecho. 1.4 Concepciones contemporáneas en torno a la teoría jurídica. 1.5 La filosofía analítica como forma de acercamiento a la teoría			Tareas y actividades de campo, Participación en clase, Redacción de ensayos, Portafolio de evidencias.	

⁷ Vinculadas a los contenidos, podrán considerarse como tal aquellas que dan apertura o diagnostican el saber, las que lo desarrollan y las que lo aplican o lo transfieren a la práctica, en los términos del enfoque centrado en el aprendizaje.

⁸ Agregar y describir cuáles videos, infografías, mapas, apps, páginas electrónicas, etc., podrá utilizar el que aprende para desarrollar habilidades, le permitirá desarrollar creatividad e ingenio.

⁹ La descripción de criterios como el conjunto de elementos de calidad por producto de aprendizaje, son la base para que el discente desarrolle de forma equilibrada la transferencia de saberes a la práctica y visualice el logro a partir de sus resultados.

¹⁰ Los temas transversales son principios que sustentan la relación de la educación con tópicos que interesan a todo ser humano y por ende, desarrollarlos en las aulas favorece la formación integral del profesionista en formación. Una forma de abordarlos podría ser que en una o varias de las actividades para la movilización de contenidos –luego de su desarrollo-, se trabaje uno o más temas transversales y se aborde la presentación de preguntas, respuestas a entrevistas, síntesis, análisis, deducciones, observaciones, conclusiones, inferencias, etc., en plenaria.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Carrera de Abogado

		jurídica.			
3	2	2.1 La ciencia y el conocimiento científico. 2.2 Las ciencias sociales y el derecho. 2.3 Concepto de ciencia jurídica.			Tareas y actividades de campo, Participación en clase, Redacción de ensayos, Portafolio de evidencias.
4	2	2.4 Diversos modelos contemporáneos de ciencia jurídica. 2.4.1 Ciencia pura de Kelsen.			Participación en clase, Redacción de ensayos.
5	2	2.4.2 El empirismo de Alf Ross.			Participación en clase, Redacción de ensayos
6	2	2.4.3 El modelo analítico de Hart.			Participación en clase, Redacción de ensayos
7	2	2.4.4 El modelo de Bobbio.			Participación en clase, Redacción de ensayos
8	2	2.4.5 Ronald Dworkin.			Participación en clase, Redacción de ensayos
9	2	2.4.6 Modelos constructivistas de la ciencia del derecho			Participación en clase, Redacción de ensayos
10	3	3.1 Concepto de norma jurídica. 3.2 Tipos de normas jurídicas.			Tareas y actividades de campo, Participación en clase, Redacción de ensayos, Portafolio de evidencias.
11	3	3.3 Elementos de las normas jurídicas. 3.4 Modos de producción normativa.			Tareas y actividades de campo, Participación en clase, Redacción de ensayos, Portafolio de evidencias.
12	3	3.5 Ámbitos de validez de			Tareas y



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Carrera de Abogado

		la norma jurídica. 3.6 Eficacia, validez y justicia de las normas.			actividades de campo, Participación en clase, Redacción de ensayos, Portafolio de evidencias, exámenes.
13	4	4.1 Diversos conceptos de 'principio jurídico'. 4.2 Los principios jurídicos como <i>estándares</i> .			Tareas y actividades de campo, Participación en clase, Redacción de ensayos, Portafolio de evidencias.
14	4	4.3 Los principios jurídicos como <i>mandatos de optimización</i> . 4.4 Los principios como <i>normas muy generales</i> .			Tareas y actividades de campo, Participación en clase, Redacción de ensayos, Portafolio de evidencias.
15	4	4.5 Función de los principios jurídicos. 4.6 Relación entre principios jurídicos y casos concretos.			Tareas y actividades de campo, Participación en clase, Redacción de ensayos, Portafolio de evidencias.
16	5	5.1 El sistema jurídico como sistema normativo. 5.2 Sistema jurídico como sistema de disposiciones jurídicas.			Tareas y actividades de campo, Participación en clase, Redacción de ensayos, Portafolio de evidencias.
17	5	5.3 Identidad del sistema jurídico. 5.4 La jurisprudencia dentro del sistema jurídico. 5.5 Los principios dentro del sistema jurídico.			Tareas y actividades de campo, Participación en clase, Redacción de ensayos, Portafolio de evidencias.
18	6	6.1 Persona. 6.2 Acto jurídico.			Tareas y actividades



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Carrera de Abogado

		6.3 Hecho jurídico. 6.4 Derecho subjetivo. 6.5 Obligación. 6.6 Consecuencia jurídica. 6.7 Supuesto normativo. 6.8 Acción.			de campo, Participación en clase, Redacción de ensayos, Portafolio de evidencias. Exámenes.	
--	--	--	--	--	--	--

Perfil del profesor:¹¹

El profesor deberá poseer una formación en Derecho, preferentemente con posgrado orientado a las áreas de la filosofía y teoría del derecho, con formación adicional en pedagogía y didáctica.

¹¹ Considerar la formación disciplinar y pedagógica, así como la experiencia profesional de quien enseña la materia, son principios que unifican en la persona, saberes teóricos y prácticos que podrán favorecer el desarrollo de habilidades, aptitudes, valores y capacidades en el discente.